



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Reporte de denuncias ambientales

Junio de 2017

Dirección General de Atención Ciudadana e Institucional

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
I. DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS.....	2
II. ATENCIÓN DE DENUNCIAS.....	3
III. CLASIFICACIÓN DE LAS DENUNCIAS AMBIENTALES.....	3
IV. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS DENUNCIAS.....	5
V. DENUNCIAS DE ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS CON RESOLUCIÓN	6
VI. AVANCES Y MEJORAS DEL SISTEMA DE DENUNCIA AMBIENTAL.....	8

Introducción

El presente reporte de denuncias ambiental corresponde al mes de junio 2017, pretende mostrar todas aquellas denuncias recibidas en el Centro de Denuncias y su respectiva gestión institucional e interinstitucional de atención. Se hace también referencia a aquellas problemáticas socio-ambientales presentes en las diferentes zonas geográficas del territorio nacional.

El contenido del reporte presenta las estadísticas de ingreso, medios de recepción, remisión interna y externa, categorías y subcategorías, distribución territorial por departamentos, casos en proceso de evaluación ambiental y una breve explicación de las acciones implementadas dentro del ámbito de la atención ciudadana.

La fuente de los datos presentados es la información contenida en el sistema informático de denuncias ambientales del MARN y estadísticos internos de la Unidad.

I. Denuncias ambientales recibidas

En el mes de junio de 2017 se registró en el Centro de Atención de Denuncias 56 denuncias y avisos.

Del total de hechos registrados 36, es decir el 64%, son competencia del MARN y 20 (36%), corresponden a otras instituciones del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

36 denuncias competencia del MARN

20 denuncias competencia de otros

Medios de recepción de denuncias

Los medios para recibir las denuncias, el más utilizado fue la línea telefónica 919, con 23 casos del total. En segundo lugar, con 10 denuncias a través del sistema en línea por medio de página web, mostrando un aumento en relación al mes anterior y en tercer lugar 9 denuncias fueron interpuestas personalmente.

8 denuncias fueron presentadas de manera escrita; 3 fueron remisiones del despacho MARN, y 3 fueron realizadas a través de la programación de oficio.

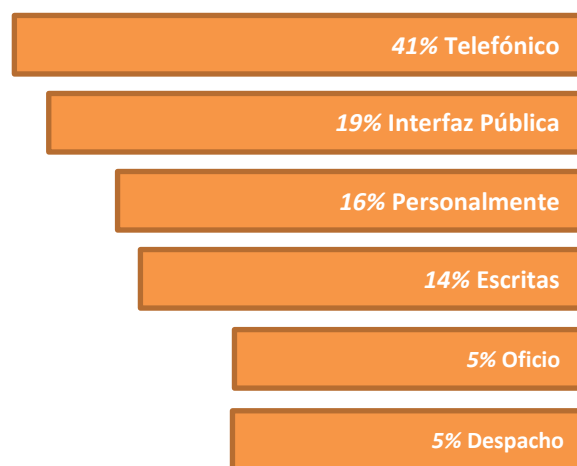


Gráfico No.1 Porcentaje de uso de medios de recepción de denuncias ambientales

II. Atención a denuncias

En lo que respecta a la atención de denuncias ciudadanas, dependiendo del tipo de situación denunciada, se realizó la gestión para determinar las acciones a implementar con cada una de ellas. A continuación, se presentan datos por zonas geográficas, remisión interna o externa, tipo de categoría, entre otros.

Distribución interna de las denuncias

En el mes de junio de 2017, las denuncias que fueron remitidas a la Dirección de Atención Ciudadana (DCI) representaron el 42% siendo la más representativa dentro de la atención de denuncias al interno del MARN. A la Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre (DEV) se remitió el 25% de las denuncias internas ubicándose en segundo lugar.

Se remitió a la Dirección de Evaluación y Cumplimiento el 22% de las denuncias y el 11% fueron remitidas a la Dirección de Saneamiento Ambiental (DSA). En la tabla N° 1 se detallan la cantidad de denuncias atendidas por cada Dirección

Tabla No.1
Denuncias ambientales remitidas según Dirección del MARN, junio 2017

DCI	DEV	DEC	DSA	Total
15	9	8	4	36

Fuente: Sistema de denuncias ambientales MARN

Remisión a otras instituciones

20 denuncias se remitieron a otras instituciones, el 70% de ellas correspondieron a diversas municipalidades. El 10% de las denuncias fueron remitidas al Ministerio de Salud y el mismo porcentaje de las denuncias fueron remitidas a ANDA. Al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se remitieron el 5%, igual porcentaje fue remitido a la División de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil 5%.

Tabla No.2
Denuncias ambientales remitidas a otras instituciones, junio 2017

Municipalidades	MAG	PNC-DMA	MINSAL	ANDA	Total
14	1	1	2	2	20

Fuente: Sistema de denuncias ambientales MARN

III. Clasificación de las denuncias ambientales

De acuerdo a la categorización, la mayoría de denuncias se focalizaron en las categorías de construcción en zonas frágiles con 13, representando el 21%. En segundo lugar, con 9 casos estuvieron las denuncias relacionadas con manejo inadecuado de desechos sólidos 16%, las emisiones atmosféricas con un 14% y las denuncias de contaminación por actividades productivas lograron el 11%.

Las demás categorías de denuncias se ubican con un porcentaje menor al 10% cada una según el siguiente orden: Tala, tenencia de especies protegidas, cada una con un 9%; La descarga de desechos (vertidos) representó el 7%. La generación de ruido y ondas electromagnéticas representa el 4% con un total de 2 denuncias ingresadas, de igual manera el manejo inadecuado de sustancias peligrosas con un 2%, La depredación-extracción de especies con el 3%, finalmente solo una denuncia correspondió a la categoría de extracción de material pétreo siendo sólo el 2% de las denuncias recibidas en el mes de junio.

En la tabla N°3 se detalla más la información de categorías y subcategorías atendidas en cada una de las denuncias:

Tabla No.3
Cantidad de denuncias recibidas en junio 2017 según categorías de denuncia

Categoría	Subcategoría	No. Denuncias	Total
Construcción y actividades en zonas frágiles	Alteración de cauces de ríos y humedales	1	13
	Área Natural Protegida	1	
	Áreas sensibles a deslizamientos	9	
	Zona costero marina	2	
Contaminación por actividades productivas	Agroindustriales	5	6
	Artesanales	1	
Depredación y/o extracción de especies	Extracción de fauna silvestre	1	2
	Cacería	1	
Descarga de Desechos (Vertidos)	Especiales	1	4
	Ordinarias	3	
Emisiones atmosféricas	Tóxicos o peligrosos para la salud	8	8
Extracción de material pétreo	A cielo abierto	1	1
Generación de ruido y ondas electromagnéticas	Incumplimiento de condiciones de permiso	3	3
Manejo inadecuado de desechos sólidos	Botadero a cielo abierto	7	9
	Ripio	2	
Manejo Inadecuado de Desechos y Sustancias Peligrosas	Abandono	1	1
Tala	Especies de vida silvestre amenazadas o en peligro	3	5
	Mangle y ANP	2	
Tenencia de vida silvestre	Maltrato	4	4
TOTAL			56

Fuente: Sistema de denuncias ambientales MARN

Se presentan los porcentajes de las denuncias recibidas según categoría.

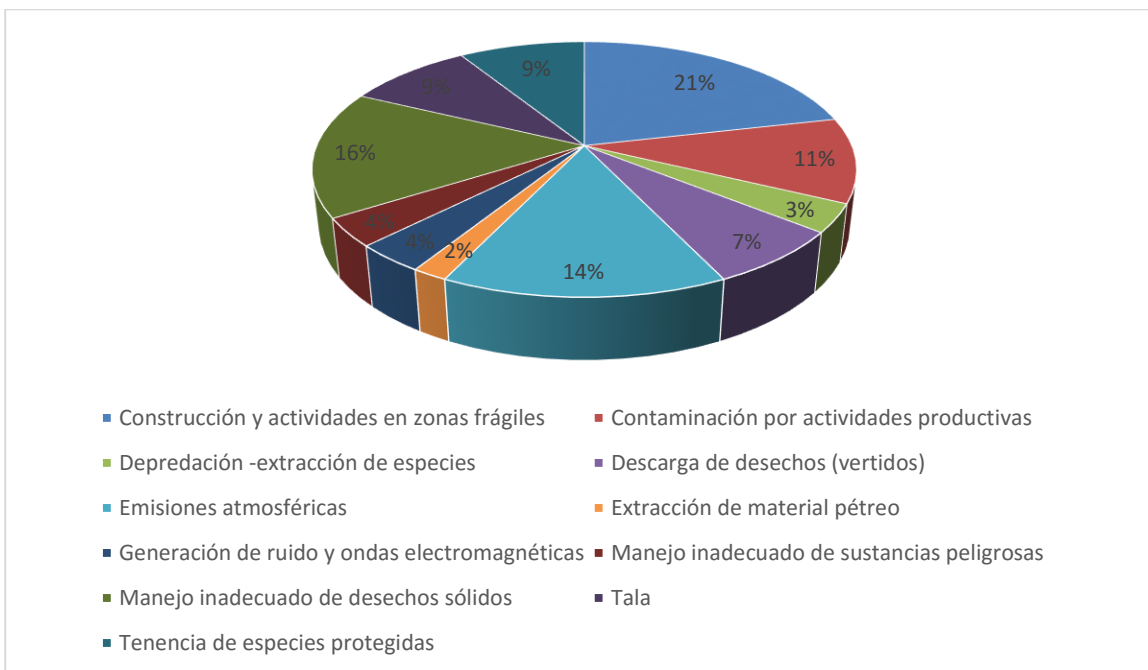


Gráfico No.1 Porcentaje de denuncias recibidas por categoría, junio 2017.

IV. Distribución territorial de las denuncias

En el departamento de San Salvador se ubica la mayor cantidad de denuncias recibidas, representando el 39% del total, predominó las denuncias por emisiones atmosféricas, manejo inadecuado de desechos sólidos, descargas de desechos (vertidos), tenencia de especies protegidas y generación de ruidos y ondas electromagnéticas.

68% de denuncias se sucedieron en los departamentos de San Salvador y La Libertad

El departamento de La Libertad, con el 29%. En el presente mes se recibieron denuncias de 10 de los 14 departamentos del país, prevaleció la categoría de emisiones atmosféricas; mientras tanto, el departamento de San Vicente registró un incremento en las denuncias en relación al mes anterior, en este departamento sucedió el 9% de las denuncias ingresadas predominando la construcción y actividades en zonas frágiles. En los departamentos de Ahuachapán y Santa Ana, se registraron el 6% de las denuncias por departamento, donde no se nota una tendencia de denuncias en particular.

De acuerdo a los datos registrados, no se estableció un patrón específico de hechos o problemáticas a escala territorial. En el gráfico N° 2 se indica el número completo de denuncias recibidas en el mes de junio por departamento.

Reporte mensual de atención y respuesta a denuncias ambientales

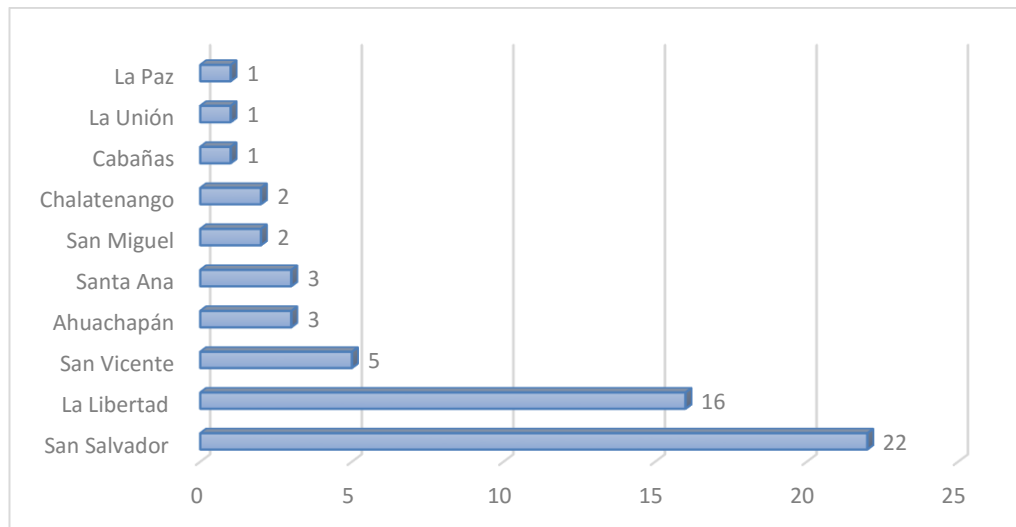


Gráfico No.2 Número de denuncias recibidas por departamento, junio 2017.

V. Denuncias de actividades, obras o proyectos con Resolución de Permiso Ambiental

De la revisión de las denuncias registradas, se identificaron 8 en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), cuyos detalles se señalan en la Tabla No.4.

Tabla No.4

Denuncias con Permiso Ambiental y Proceso de Evaluación Ambiental, junio 2017

Proyecto	Denuncia	Proceso EIA
Granja Porcina La Familia, Jutiapa, Cabañas (DGA 18363)	Descarga de aguas residuales de granja porcina La Familia, contaminado quebrada que es utilizada para uso doméstico (lavado de ropa). La descarga de aguas es dirigida por medio de tubería.	Entrega Resolución de términos de referencia
Ofibodegas, Santa Tecla, La Libertad (DGA 23101)	La Asociación Comunal Residencial las Árdenas (ACRA) municipio de Santa Tecla, denuncia la construcción de edificio en la Finca Irlanda. Mencionan desconocer del estudio de impacto ambiental o acciones a implementar por parte del titular del proyecto, mostrando preocupación por la afectación que generará el proyecto en la población.	Análisis Legal
Ampliación Planta de Bloques de la Peña, Quezaltepeque, La Libertad (DGA 19300)	La empresa PRECASA, Bloques de la Peña está realizando la construcción de una calle como parte de la ampliación del proyecto, se solicita inspección para poder dar seguimiento a la situación reportada.	Observaciones Técnicas hecha al Formulario Ambiental Entregadas al Titular
Villa Metrópoli, Apopa, San Salvador (DGA 22897)	La empresa Salazar Romero está desarrollando proyecto habitacional, lo cual afectaría el manantial Chacalapa porque será soterrado, afectando los habitantes de la zona.	Aviso al titular para retirar formato de publicación

Reporte mensual de atención y respuesta a denuncias ambientales

Extracción de Material Pétreo (Tierra Blanca) Feliciano Vásquez, Coatepeque, Santa Ana (DGA 12296)	Se denuncia que un privado se encuentra extrayendo material pétreo y terreo en terreno de Finca San Francisco sin consentimiento, el mismo ha afectado bordas y está contaminando la zona, se explica que las extracciones se generan de noche	Entrega resolución favorable de permiso ambiental emitido
Complejo Urbano Florencia, Nuevo Cuscatlán, La Libertad (DGA 20710)	Inicio de urbanización Florencia sin permiso ambiental. La construcción se está realizando sin respetar los espacios para acera peatonal, afectando el paso de los peatones.	Resolución No Favorable
Nuevo Lourdes. Extensión II Etapa, Colón, La Libertad (DGA 18682)	Planta de tratamiento de Urbanización Nuevo Lourdes descarga aguas residuales sin tratar provocando espumas, malos olores; intensificándose las descargas durante la noche. Generándose foco de contaminación y enfermedades	Entrega resolución favorable de permiso ambiental emitido
Plásticos Industriales, Soyapango, San Salvador (DGA 8181)	PLASTICOS INDUSTRIALES, S.A DE C.V, ubicada en el municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador. contamina con excesivos ruidos proveniente de las máquinas y se genera también contaminación por el particulado de mota y plástico que salen de la fábrica al exterior afectando directamente a viviendas muy cercanas a la fábrica.	Entrega de resolución favorable de permiso ambiental emitido

Fuente: Elaboración propia con base a Sistema de Evaluación Ambiental y Sistema de denuncias MARN

Es importante resaltar que las actividades, obras y proyectos señalados en el cuadro arriba adjunto poseen antecedentes de denuncias ciudadanas, por lo cual es relevante tomar en consideración dichos antecedentes dentro del abordaje institucional.

VI. Avances y mejoras del Sistema de Denuncia Ambiental

Sondeo de Satisfacción Centro de Denuncias Ambientales MARN

En el mes de junio, se elaboró e implementó un sondeo intermedio de satisfacción de los usuarios que interpusieron denuncias ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en los últimos 6 meses, esto como parte de la mejora continua de la atención ciudadana que de forma anual se genera como insumo ciudadano al servicio.

Para esto se envió una encuesta electrónica semiestructurada, la misma muy básica y de fácil respuesta vía correo electrónico de los usuarios seleccionados (muestra de 50). La finalidad de esta medición es obtener información desde usuarias y usuarios del Centro de Denuncia Ambiental para poder mejorar el servicio. La ejecución del sondeo tendrá una duración de 10 días hábiles comprendidas hasta la semana 2 del mes de julio 2017.